



**PRUEBA PRÁCTICA DEL EJERCICIO DE
D.U. B2 TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

Examen 1 de diciembre de 2025

SUPUESTO PRÁCTICO 1

Al inicio del curso académico, una nueva integrante del profesorado quiere estar informada sobre el trabajo que se lleva a cabo en la Unidad de Diversidad e Inclusión. En la cita concertada con el personal del espacio nombrado, plantea las siguientes cuestiones:

- 1. Con motivo de la celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, se van a llevar a cabo en la Universidad una serie de actividades para darle visibilidad. ¿Qué fecha debe aparecer en la cartelería del evento?:**
 - a) 3 de diciembre
 - b) 5 de abril
 - c) 3 de noviembre
 - d) 5 de febrero

- 2. Con el fin de establecer mecanismos de coordinación y seguimiento en beneficio del estudiantado con discapacidad y/o necesidades específicas de apoyo académico y/o emocional, se ha llevado a cabo un protocolo de coordinación entre:**
 - a) Defensoría Universitaria y UDI (Unidad de Diversidad e Inclusión)
 - b) OIPD y el Comisión de Convivencia
 - c) UDI y el Servicio de Psical-UCM
 - d) OIPD y la Delegada del Rector para las Políticas Sociales

- 3. La dirección a la que hay que enviar la documentación para darse de alta en la Unidad de Diversidad es:**
 - a) enavarro@ucm.es
 - b) inclusion.neae@ucm.es
 - c) inclusion.udi@ucm.es
 - d) inclusion.oipd@ucm.es

- 4. Dentro de la configuración básica de colores para elaborar textos accesibles, ¿qué combinación de colores de las propuestas a continuación no es la más adecuada?**
 - a) Negro sobre blanco
 - b) Amarillo sobre verde
 - c) Blanco sobre rojo
 - d) Naranja sobre azul

5. Según el Decreto 13/2007, 15 de marzo, Reglamento Técnico de Desarrollo en materia de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, ¿cuál es el mínimo de plazas de aparcamiento reservadas para personas con movilidad reducida en zonas públicas?
- 1 por cada 50
 - 1 por cada 40
 - 1 por cada 33
 - 1 por cada 25
6. Salvo permiso explícito recibido por un/a estudiante que no cuenta con una salud mental óptima, está totalmente prohibido la cesión o comunicación de datos sobre su estado, tal y como recoge la Ley Orgánica 3/2018, 5 diciembre, de Protección de Datos y garantía de derechos digitales en su:
- Artículo 10
 - Artículo 5
 - Artículo 9
 - Artículo 8
7. En base al Protocolo de Prevención y Actuación ante la Discriminación por Diversidad de la UCM, ¿qué unidad es la responsable de recibir las posibles quejas o denuncias de discriminación por razón de diversidad?:
- Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad (OIPD)
 - Unidad de Diversidad e Inclusión UCMd+I
 - Psicall-UCM
 - Unidad de Igualdad
8. La responsabilidad del tratamiento de datos sobre discapacidad le corresponde a:
- La Gerencia del centro al que pertenezca la persona con discapacidad
 - La Delegación del Rector para Políticas Sociales
 - La Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad
 - La Unidad de Diversidad e Inclusión
9. En el Decreto 13/2007, 15 de marzo, Reglamento Técnico de Desarrollo en materia de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, ¿cuál es la altura máxima de instalación de un botón de llamada accesible en un ascensor?
- 1.00 m
 - 1.20 m
 - 1.40 m
 - 1.60 m

SUPUESTO PRÁCTICO 2

Laura, estudiante de tercer curso de Grado en Psicología, con discapacidad reconocida por daño cerebral adquirido (traumatismo craneoencefálico leve-moderado a los 16 años). Sus dificultades principales derivan de un trastorno neurocognitivo leve que generan dificultades en atención sostenida, memoria de trabajo y velocidad de procesamiento.

Laura acude al **Servicio de Atención a la Diversidad y Discapacidad** de la universidad, ya que su rendimiento académico está bajando notablemente y se está planteando abandonar los estudios. Explica que las asignaturas han aumentado en carga teórica, y los exámenes tipo test le generan mucha ansiedad. También refiere problemas de organización, olvida fechas de entrega y le cuesta seguir las clases magistrales y tomar apuntes al mismo tiempo.

Vive con su madre y su hermano pequeño. El padre falleció hace cuatro años. La situación económica del hogar es precaria: la madre trabaja en un supermercado con contrato parcial. Laura trabaja los fines de semana en una cafetería para contribuir a los gastos familiares. Tiene un grupo reducido de amistades, pero refiere dificultades para mantener la vida social debido al cansancio cognitivo. No recibe actualmente rehabilitación ni tratamiento neurológico.

10. ¿Cuál es el principal dilema ético que puede enfrentar el/la trabajador/a social en el caso de Laura?

- a) Garantizar la confidencialidad de la información sobre su discapacidad al coordinar ajustes con el profesorado
- b) Decidir si la estudiante debe cambiar de grado por sus dificultades neurocognitivas
- c) Determinar qué asignaturas debe matricular la estudiante según su rendimiento académico
- d) Priorizar la suspensión de estudios mientras recibe rehabilitación cognitiva

11. ¿Cuál de los siguientes enunciados representa mejor el diagnóstico social en este caso?

- a) Laura presenta una situación de exclusión social derivada de su discapacidad
- b) Laura presenta vulnerabilidad académica y emocional asociada a su discapacidad neurocognitiva y situación socioeconómica
- c) Laura muestra únicamente dificultades académicas que pueden resolverse con técnicas de estudio
- d) Laura presenta dificultades académicas a causa de su discapacidad

12. En el marco educativo, el principal objetivo de intervención será:

- a) Tramitar la prestación económica que pueda corresponderle a su grado reconocido de discapacidad
- b) Realizar intervención social en torno a la vulnerabilidad residencial
- c) Favorecer el vínculo con su madre y realizar terapia familiar
- d) Garantizar la participación en igualdad de oportunidades en el entorno académico

13. ¿Cuál es una de las principales necesidades detectadas en la intervención social con Laura?

- a) Acceder a actividades deportivas universitarias sin restricciones para fomentar sus relaciones sociales
- b) Disponer de apoyos académicos estructurados para mejorar la atención, memoria de trabajo y organización
- c) Acceder a los servicios de alojamiento universitario totalmente subvencionados para permitirle dejar de trabajar y no perder el contacto con la Universidad
- d) Poder continuar sus estudios en metodología no presencial para evitar las dificultades que refiere en el seguimiento cotidiano de las clases

14. En términos educativos, ¿qué necesidad clave emerge tras la valoración?

- a) Contar con adaptaciones curriculares no significativas y metodológicas
- b) Realizar sustitución de asignaturas obligatorias por optativas
- c) Evaluación diferenciada permanente respecto al resto del alumnado
- d) Abandonar su trabajo remunerado para poder centrarse en los estudios

15. ¿Qué principio guía la obligación de la universidad de aplicar ajustes razonables?

- a) Igualdad formal
- b) Igualdad de oportunidades y no discriminación
- c) Participación voluntaria del profesorado
- d) Libre elección institucional sobre si desea o no implementar medidas de apoyo

16. En cuanto a los ajustes razonables a poder realizar durante su etapa académico-universitaria, en relación a sus circunstancias, se encuentran:

- a) Reducción cuantitativa de contenidos a evaluar en alguna o todas las asignaturas
- b) Modificación de las competencias curriculares a adquirir contempladas en los programas académicos
- c) Adaptación de tiempos de realización de las pruebas de evaluación
- d) Realización de todos los exámenes en formato oral

17. En relación con la accesibilidad cognitiva, el ajuste clave es:

- a) Elaboración de resúmenes individualizados y simplificados por parte del profesorado
- b) Entrega anticipada en su caso de materiales organizados, esquemáticos y jerarquizados
- c) Flexibilizar la asistencia a clase
- d) Facilitar docencia online

18. En relación con la confidencialidad, ¿cuál es la actuación más ajustada al Código Deontológico del Trabajo Social?

- a) Informar al profesorado del diagnóstico neurocognitivo y situación detallada de Laura, ya que es necesario para aplicar ajustes
- b) Compartir solo la información estrictamente necesaria para la implementación de los ajustes razonables, obteniendo previamente consentimiento informado
- c) Trasladar al profesorado un informe completo del caso, pues la universidad debe conocer la situación familiar y económica para valorar apoyos
- d) Priorizar la implementación de ajustes razonables por razón de urgencia y solicitar el consentimiento a Laura con posterioridad

19. ¿Qué factor puede considerarse protector en la evolución del caso a nivel educativo?

- a) Su experiencia laboral los fines de semana en la cafetería
- b) Su motivación para continuar los estudios y pedir ayuda
- c) La imposibilidad de reducir carga docente debido al plan de estudios
- d) Su red de apoyo sociofamiliar

PREGUNTAS DE RESERVA:

20. ¿Qué enfoque es coherente con una intervención centrada en fortalezas?

- a) Identificar y tratar déficits cognitivos
- b) Reforzar la autoeficacia y la motivación
- c) Prescribir cambios académicos obligatorios
- d) Reorientar hacia la realización de otro tipo de estudios

21. Según la CIF, factores contextuales a destacar en el caso de la estudiante serían:

- a) Funciones y estructuras corporales -deterioro cognitivo-; y actividades y participación -capacidad de seguimiento y comprensión de explicaciones verbales-
- b) Funciones y estructuras corporales -deterioro cognitivo-; y factores ambientales - estigma social que pueda existir acerca de la discapacidad-
- c) Actividades y participación -capacidad de seguimiento y comprensión de explicaciones verbales-; y factores personales -estilo de afrontamiento de los problemas-
- d) Factores ambientales -estigma social que pueda existir acerca de la discapacidad-; y factores personales -estilo de afrontamiento de los problemas-